

HISTORIA
DE LA
SANTA CRUZ
DEL
CASAR DE PALOMERO.

ESCRITA POR

Romualdo Martín Santivañez

PLASENCIA
IMPRESA DE LOS MENORES DE RAMOS,
Calle de Coria, núm 15.
1870.

Prologo

Romualdo Martín Santivañez escribió este "pobre y desaliñado" opúsculo, según confesión propia, que tiene el encanto de un buen cronista, de prosa limpia, muy lejana de la fría escritura notarial, profesión que ejerció, en Casar de Palomero, Martín Santivañez, hombre enamorado no solo de su pueblo, sino también de la limítrofe comarca hurjana y su gente. Gracias, pues, a este notario, que escribió otras obras, disponemos de un testimonio que, bordeando la leyenda, levanta acta acaso de una tradición oral y de acontecimientos acaecidos en su época. En este sentido, resulta gratificante que Martín Santivañez tuviera aficiones historico-literarias y, de esta suerte, conservemos la memoria histórica.

Extremadura cuenta, a lo largo de la historia, con un destacado contingente judío; un itinerario del que apenas quedan estigmas en sus ciudades y en sus pueblos. Plasencia tuvo una de las juderías más importantes de la región. Hubo colonia judía, además, en Badajoz y en el barrio Monumental de Cáceres. La judería de Hervás, "judíos los mas", es una joya arquitectónica. Trujillo tuvo aljama. En Herrera del Duque, "la moza de Herrera" hubo de enfrentarse, con quince años, a las acusaciones del tribunal del Santo Oficio; y en Garrovillas existe un Cristo, conocido por el vulgo como el de las Injurias, que los judíos profanaron. Durante el siglo XVI proliferan las leyendas anti judaicas.

Martín Santivañez nos relata en este opúsculo felizmente rescatado y editado, gracias a la sensibilidad de la Diputación cacereña; nos relata, digo, un apedreo por parte de los judíos de la Cruz Bendita, y del que ahora se cumplen quinientos años. ¿Es ésta, pues, una historia verídica o, por el contrario, está enmarcada como una leyenda más anti judaica?. La constatación histórica, si existe, yo, al menos, la desconozco. Por tanto, sea o no cierta, la cuestión es que, durante el tiempo que ocurre el apedreo, es la época durante la cual crece la campaña antisemítica; campaña que desembocará en el Edicto de Expulsión, cuatro años más tarde de los sucesos del Puerto del Gamo.

No cabe la menor duda que Martín Santivañez no se apoya en el relato en una historiografía consistente, y que su opúsculo, aunque rico sin duda, bordea, cuando no se adentra, en la fabulación. El dominico, natural del Casar, Crescencio Palomo, está estudiando, con base mas científica, el suceso del apedreo, y según su criterio, existió realmente.

Lo que sí es cierto es que, en el bello pueblo de Casar de Palomero, hubo una pequeña comunidad judía; que sobre la sinagoga se levantó el santuario donde se venera la Cruz profanada, y que existe una casa que pertenecía al rabino del Casar.

Este singular pueblo de la Alta Extremadura conmemora las efemérides del apedreo ocurrido el día de viernes santo, 25 de marzo de 1488, en el Puerto del Gamo. Y la noble gente del Casar quiere celebrarlo bajo el espíritu de la reconciliación y la concordia, haciendo tabla rasa de la tensión social de la época entre cristianos y judíos.

Casar de Palomero celebra, pues, con acendrada fe la festividad de la Cruz Bendita en un constante tributo de desagravio. Es una veneración que congrega en el pueblo a una muchedumbre de devotos y romeros. Hace años, ya muchos, cuando el automóvil apenas si circulaba por las carreteras, era impresionante verles a lomos de sus cabalgaduras camino de la fiesta. Acudía gente de toda la comarca y bajaban los hurdanos. Casar de Palomero se convertía entonces en una misnuscua Roma. Y la fiesta tenía el sabor y el encanto de la época, pero eran otros tiempos, simplemente otros tiempos y otras costumbres.

Todo está presto para que la conmemoración tenga el esplendor de las grandes solemnidades. La edición de este pequeño, pero bello opúsculo, que el lector tiene en sus manos, es ya motivo gratificante.

Juan Antonio Pérez Mateos

Ilmo. Señor:

La falta de una verdadera relación de los hechos que dieron origen a la religiosa función y culto que se consagra a la Santa Cruz que se venera en esta villa, ha hecho entre otras razones, que emplee algunos de mis ratos de ocio, o que mis obligaciones me dejan para el descanso en recopilar lo poco que del memorable acontecimiento del apedreo de la Santa Cruz existe como verdadero, ya por lo que aparece de la constante tradición, ya por lo que nos dice una Historia mal combinada y escrita en estilo gongorino por Fray Antonio de San Luis en 1604, ya de los antiquísimos, rotos y mal conservados cuadros que existe en este Santo templo, monumento mas que otro alguno, donde aparecen los hechos tal cual en sí fueron, y que he aprovechado como mas verídicos datos, por la antigüedad con que cuentan; pues parte de ellos, parece pertenecen a la primera mitad del siglo XV, o lo que es lo mismo, su pintura fue hecha menos de 50 años después del acontecimiento; llevándome solo la idea de que pueda extenderse el conocimiento de este segundo drama del Calvario, y los fieles tener un verdadero conocimiento de él.

Lejos de mí animo la idea de utilidad: deseo solo el aumento de la devoción y culto a esta Santa Reliquia. Y al dedicar a V.S.I. este pequeño y pobre trabajo, y pedirle la competente licencia para su impresión, lo hago con el objeto de que expendidos sus ejemplares en el departamento de las ofrendas a un módico precio, su producto, deducidos los gastos de impresión, sirvan para reunir fondos a fin de arreglar el pequeño órgano, (cuyo coste le creo insignificante) y con ello dar mas solemnidad y hermosura al culto que se la rinde.

Este es solo mi propósito; si algún pequeño trabajo he tenido en formar esta recopilación, si algún día veo cumplido lo que deseo, este queda completamente satisfecho y mi corto trabajo sobradamente recompensado.

Réstame solo, Ilmo. Señor, suplicar a V.S.I. que, aunque pobre y desaliñado este opúsculo, e indigno de ser acogido por personas de la alta consideración de V.S.I., lo acepte siquiera sea en honor de la Santa Reliquia a que con tanto amor y respeto como con sincera fe, tributamos el más humilde culto; pues convencido estoy que si V.S.I. le acoge benignamente, será motivo bastante a que pueda conseguir el objeto deseado y aumentar el culto divino en honra y alabanza de Dios.

Besa humildemente el anillo de V.S.I.

Romualdo Martín Santivañez

Casar de Palomero 31 de Marzo de 1869

**SECRETARIA DE CAMARA Y DE GOBIERNO
DEL OBISPADO DE CORIA.**

Habiendo sido examinado el libro titulado la HISTORIA DE LA SANTA CRUZ DEL CASAR DE PALOMERO, por mandato de S.S.I. el Obispo mi Señor, y no habiendo resultado cosa alguna contraria a la fe y buenas costumbres, por acuerdo de dicho Ilmo. Señor participo a V. que no hay inconveniente en que se imprima para que pueda excitar la religiosa piedad y devoción de los fieles.

Lo que de orden del Ilmo. Prelado participó a V. para los efectos consiguientes.

*Dios guarde a V. muchos años. Coria Agosto 14 de 1869.- Ramón Escobar, Secretario.-
Sr.D. Romualdo Martín Santivañez.*

HISTORIA DE LA SANTA CRUZ DEL CASAR DE PALOMERO.

CAPITULO 1º

Breve Idea del Casar.

Entre las ásperas sierras que constituyen hoy el fantástico y apenas conocido terreno de las Jurdes, país él más pobre y abandonado de toda España; al confín de ellas por la parte de Mediodía, se eleva la alta y escabrosa cresta de Altamira, cimiento seguro y firme de la ya arruinada fortaleza de las Palomas o Palomera, asilo seguro que fue de los habitantes de esta parte de la Lusitania, y compañera en sus glorias y desgracias de la ya arruinada Cáparra, que como ella fue destruida a la invasión de los bárbaros, por los años 414 de la era cristiana.

En su falda Noroeste, forma una hermosa cuenca, aunque de corta extensión, la que da cabida a la pintoresca villa de las Casas de la Palomera, a la que hoy se la conoce con el nombre del Casar de Palomero.

La bonita y productiva posición de este poblado, y la segura fortaleza que dominaba su campo, fueron causas bastantes para que, así como a los Godos, les agradase para morar en ella a los Arabes, en tiempo de su dominación, levantada aquella fortaleza de las ruinas en que estaba, y constituida una de las primeras y mas principales seguridades del país, y llave del terreno Jurdano, y fuera escogida para ser cabeza del Caidato de este territorio; con lo que quedó siendo la población más importante del radio, toda vez que en ella sé unían la seguridad, la belleza y la buena producción de su suelo.

Hoy, por desgracia, está reducida a ser un pueblo de poca significación, apenas conocido sino en un círculo pequeño de los habitantes de la Península ibérica, y que ni su historia, que contiene timbres de gloriosos recuerdos, ni su buena posición, la han hecho aparecer ni aun en las cartas geográficas, merced sin duda, a estar encerrada dentro de las sierras del país jurdano, que tan abandonado y abatido ha estado desde la conquista que del poder mahometano hizo por el año 1040 Fernando I de Castilla, y que tal vez estará para ser la deshonra de nuestra España, y borrón ignominioso con que cubre sus timbres de caridad.

Esta pequeña y pintoresca villa, mucho antes de la invasión de los Arabes, fue habitada por dos razas de diferentes creencias religiosas. La Goda que habitó la parte mas alta de la población, era cristiana. La otra raza pertenecía a la Judaica, la cual expatriada por todo el universo después de la maldición eterna de su Nación, hija del horrendo crimen cometido en el Golgota con el unigénito de Dios, Nuestro Señor Jesucristo, buscó asilo y habitación en otras Naciones.

La invasión Arabe hizo desaparecer de este territorio una de las dos razas que la habitaban, siendo sustituida por la invasora; pero al finalizar tres siglos de su instalación en este país, en cuyo tiempo hermoseó este corto recinto, cultivando sus campos y haciendo hermosos planteles de arbolado, tuvo que abandonar también sus hogares, y haciendas por que el Rey D. Fernando I de Castilla con su espada vencedora reconquistó de la advenediza raza este usurpado territorio, dejando en este poblado su hermosa mezquita, con la que tan indelebles señales quedaron de su estada y prósperos tiempos que en él disfrutaron.

Con la reconquista volvieron las Casas de Palomero a ser habitadas por los hijos de Castilla que profesaban la Ley Divina del Crucificado, constituyendo de la abandona mezquita su

templo cristiano, siendo desde esta época habitado este poblado de los cristianos, y de los judíos que ninguna parte habían tomado en las cuestiones anteriores.

A este pueblo, pues, quiso Dios dotar con una reliquia santa, para que fuera el alivio de sus males: para que fuera la fuente de agua viva por donde corrieran a torrentes los tesoros celestiales, y todos los menesterosos alcanzaran la virtud necesaria para el remedio del mal que les aqueja, si con fe, y con la suficiente esperanza en el infinito poder de Dios, se acogen a la sombra del árbol sagrado de la Cruz, medianera infalible entre lo divino y humano, entre el cielo y la tierra, entre el Supremo Criador y la vil y despreciable criatura, que cual pequeño átomo, llevado por la fuerza del viento, no tiene fuerzas, ni modo de existir sino por la santa misericordia de aquel a quien él trata con ingratitud y punible olvido.

Esta reliquia es la apedreada Cruz del Puerto del Gamo, cuyo hecho tuvo lugar el Viernes Santo del año 1488, desde las 8 a las 9 de su mañana por los habitantes del Casar que pertenecían a la raza israelita.

Dios que, para humillar la soberbia del hombre orgulloso, jamás usa de otros medios que de las cosas más humildes, hallándose el Casar en un especial estado, por que habitando en él orgullosos de su buena posición y riqueza los Hebreos, que no habiendo tenido interrupción en la marcha de sus negocios con las intestinas guerras, habían acrecentado sus haberes en grande escala, despreciaban al pueblo cristiano que en él se había constituido 400 años antes, y convertido la mezquita en templo dedicado al verdadero Dios; η Quiso que en este pueblo, una Cruz colocada en lo alto del Puerto, abatiera tanto orgullo, destrozara la sinagoga y sobre sus ruinas se levantara el que por la humildad debía acercarnos al Supremo Hacedor de todo lo criado, colocando en él el Lábaro Santo que remediara nuestros males, destrozando así, el poder, la vanidad y la soberbia mundanal.

Así que, en la insignia y señal del cristiano, en ese árbol santo que quedó en el suelo con los brazos abiertos para recibir al linaje humano, que se encaminara hacia el Señor, quedó un manantial de gracias para socorrernos: por eso en esa Cruz colocada extramuros de la población, en la que ya Dios había derramado dones y gracias sobre los que fervorosos la saludaran, los vástagos de la raza impía que ciegos en su tenaz orgullo y demencia le acriminaron como a vil seductor del pueblo, sacrificándole con los más atroces tormentos, al hacer 1455 años del horrendo crimen en que sacrificaban al Dios hombre, en el mismo día, y a la misma hora en que le crucificaron, en el Casar de Palomero o sean Casas del Palomero, fue renovado tan horrendo crimen, tan impío sacrilegio, en una Cruz que de tosca madera, un pobre pastor había colocado en el collado o Puerto del Gamo, principal entrada de esta villa, como señal de que la mayor parte de los habitantes de la población pertenecían al cristianismo.

Las lisonjeras ideas de que se llena nuestra mente al contemplar que, después de catorce siglos del sacrificio hecho para remedio del género humano por el hombre Dios, ese mismo Señor Omnipotente quiso dotar a este pobre pueblo con una Cruz maltratada, destruida y ensuciada, en el mismo día y a la misma hora en que él la había elegido para ser el árbol santo de su sacrificio; para ser el consuelo, la vida, la salud del género humano, y camino recto y seguro por donde el justo corre sin tropiezo a recibir el premio de sus obras, son grandes; y las vivas sensaciones que con solo contemplar esta gracia llenan nuestro espíritu, quisiéramos colocarlas en este lugar, pero como ajenas a la historia, nos concretaremos a ella suspendiendo esta idea para narrar aquella.

El hecho del apedreo de la Santa Cruz del Casar de Palomero es el siguiente:

CAPITULO 2º

Historia del apedreo.

Era el año de 1488 de la era cristiana el que corría.

Un Pastor, pobre, cuyo nombre se ignora por desgracia, así como su vecindad, había formado de tosca y mal labrada madera una Cruz que colocó en el collado o sitio denominado el Puerto del Gamo.

Para los judíos, estaba dispuesto por las leyes 1ª y 2ª, título 24, partida 7ª, que en los días que la Iglesia Católica celebra los misterios de nuestra redención, no pudieran andar por las calles; y principalmente el Jueves y Viernes Santo durante los oficios divinos, tuvieran las puertas de sus casas y las ventanas cerradas; y que a los que esto no guardaran, los cristianos sin pena alguna pudieran apedrearlos.

Con esta disposición legal tan terminante los judíos se veían en la precisión de cumplir con exactitud su precepto, porque los cristianos que habitaban el Casar, eran muy celosos para obligarles al cumplimiento de ello, y no les toleraban la más pequeña infracción de sus mandatos.

El Jueves Santo de 1488, algunos de los judíos, entre los cuales se hallaban personas ancianas y de respeto entre la raza, se salieron a tomar el sol a una plazuela llamada de los Barreros, que estaba formada por las manzanas que constituyen las casas que habitaban aquellos; y por mas que las campanas de la parroquia con su metálica voz habían llamado a los cristianos al templo (**a**) para la celebración de los divinos oficios, continuaron en dicho sitio; y en vez de cumplir con la ley, que les regia, se pusieron a jugar al *tejo* o *molón*.

Un joven cristiano, llamado Juan Caletrio, no había acudido aun al templo; y pasando por dicha plaza, vio la algazara y bulla que tuvieron los mismos, y sus desordenes con el juego; por lo que les amonestó prudentemente, a fin de que se retiraran a sus casas, y cumplieran con el precepto que les impusiera dicha ley.

Indignados los judíos con tales amonestaciones, contestaron poco prudentes y con amenazas al cristiano que así les llamara la atención, por lo que el Juan se marchó al templo disgustado con el obrar de estos.

Los cristianos ya se hallaban congregados en él, y el Juan dio conocimiento de lo que le había sucedido con los judíos a otros jóvenes, sus amigos y de su edad, y unidos hasta doce, tratan de obligar por la fuerza a la gente judaica a cumplir lo que no habían querido por las amonestaciones: Así que, dirigidos al sitio, y visto hallarse los judíos aun en el ejercicio que les habían dejado, armaronse de piedras, y dispararon una lluvia de ellas sobre aquellos hasta que se encerraron deprisa y corriendo en sus casas, y así cumplieron con las leyes que a ello les obligaba; hecho lo cual, los doce mancebos se volvieron al templo para cumplir con los deberes de cristiano.

Los judíos tomaron este ultraje como el colmo de la ignominia a que estaba sujeta la raza, toda vez que doce mancebos imberbes, sin mas autoridad que les que la daba dicha ley,

les habían hecho encerrarse en sus casas, privándoles hasta de disfrutar de los benéficos rayos del sol. Por este hecho convocaron concilio en aquella noche, y reunidos en la sinagoga, trataron el modo de tomar venganza de los cristianos, y buscar un medio de sacudir el yugo ominoso que estos les imponían.

Difícil era para ellos resolver los dos particulares para los que se habían congregado, porque como los cristianos en su obrar estaban guarecidos por el lleno de la ley, se vieron en la precisión de tener que abandonar sus pensamientos y dirigirlos hacia otra parte.

Así fue.

El Rabí que estaba altamente ofendido de los cristianos por la poca consideración que tuvieran a su dignidad, tuvo la ocurrencia de proponer una venganza que aunque indirecta, debía herir más vivamente el corazón de los cristianos, que si fuera de otro modo.

La Cruz que el pastor había colocado en lo alto del Puerto del Gamo, era reverenciada por los cristianos, y sin que a primera vista hubiera un motivo aparente para que se la tuviera en tanta veneración, es lo cierto que desde que fue colocada en él, era un objeto especial de santidad para los cristianos. Esto lo sabían los judíos, y el Rabí tenía más exacto conocimiento de ello.

Por eso propuso a la asamblea que la Cruz del Puerto del Gamo fuera el blanco de sus iras y el objeto en que descargasen sus resentimientos, lavando con ella sus injurias, y vengándose del atropello que les habían causado los cristianos.

Aceptada la proposición por toda la gente judaica, acordaron que toda vez que a pedradas habían sido maltratados, ellos destrozasen a pedradas también la Cruz, y que del mismo modo con que había sido recibida la ofensa, así fuera lavada. Para que tuviera efecto, acordaron se encargasen cinco, y que toda vez que la injuria de los cristianos debiera mirarse, no como cuestión especial de los que habían sido apedreados en aquella mañana, sino general a la raza hebrea, se sorteasen entre todos, y la suerte decidiera quienes habían de ir a tomar venganza.

Tirada la suerte, fueron por ella elegidos el Rabí D. Yuce, Salomon, Fumbroso, Sicala y Rendaña, o como vulgarmente le llaman, Regaña.

Tumbroso era muy anciano, y apenas podía darse a ejercicios corporales, por cuya razón, teniendo un hijo joven llamado Zaguito, acordaron que acompañara éste en lugar del Padre, el hecho se ejecutase el día siguiente, Viernes Santo, cuando ya los cristianos estuvieran congregados en el templo.

A la mañana siguiente y hora designada, salieron los cinco sayones a esgrimir su saña sobre la Cruz del Puerto del Gamo. Llegados al sitio, el Zaguito y Rendaña fueron colocados de espías; aquel sobre lo alto de una peña a un tiro de bala del sitio donde debiera cometerse el crimen, la cual se eleva en la montaña Oriente, y desde donde se divisan todos los caminos que desde Oriente, Sur y Poniente se dirigen al sitio del crimen; y este mirando a los que vienen por la parte del Norte, con el objeto de que a la venida de algún caminante avisaran con el toque de un silbato o pito para poderse guarecer entre la maleza de la montaña, y no dejarse ver en tan sacrílega acción.

Colocados cada cual en sus puestos, los tres restantes principian su infame ejercicio, cebándose tanto en su rabia, que aun después de destruida la forma de Cruz a los palos que la constituían le tiraron tanto, que los rompieron y deshicieron en pedazos.

Pero esto no era bastante: era necesario que aun pasara el espíritu de venganza aun más allá que lo que permite el límite del pudor, y así lo ejecutaron, ensuciando inmundamente los restos que quedaban de la madera que había sido Cruz del Puerto del Gamo.

Dios que había sufrido los ultrajes hechos al árbol que representaba al que él en sus altos juicios había elegido para dar salud al género humano, quiso que tanto encono y atropello cometidos contra una materia inanimada, no quedaran sin el condigno castigo, y así se ejecutó.

Hernán Brabo, joven militar, perteneciente a los ejércitos de D. Fernando y D^a Isabel, era vecino del Bronco. En el estado de tranquilidad que Castilla disfrutaba había venido a residir a su pueblo; pero como los Reyes Católicos intentaban la expedición que debía desalojar del suelo español la raza mora, haciendo tremolar la bandera de la Cruz sobre los muros de la Alhambra y Generalife con la toma de Granada, encargado Hernán Brabo por sus Jefes de recorrer este territorio para reclutar gente, conociendo que el Viernes Santo fuera un día a propósito para llenar su cometido en este pueblo, se dirigió a él, y teniendo precisión de pasar por el Puerto del Gamo, tenía que hacerlo por el mismo sitio donde se cometía el crimen.

El Zaguito que se había colocado en lo alto de la peña, en todo pensó menos que en cumplir con el encargo que se le diera; así que tan luego como a ella llegó se quedó dormido.

Los judíos que ebrios en su deseo de venganza, y fiados en sus centinelas seguían encarnizados en su sacrilegio ejercicio, no vieron ni pensaron en nada; y Hernán Brabo llegó por su camino cerca del sitio, y pudo ver todo lo que aquellos ejecutaban con quien en nada les había molestado ni causado mal alguno.

De improviso, y como un rayo asolador cae en medio de los criminales y principia a hacerles serios cargos por sus sacrilegios; pero ellos al primer golpe de vista conocen que aun cuando Hernán Brabo era militar y la espada colgaba de su cinto, era solo, y ellos cuatro; y aunque ocultamente, también armados; por lo que a los cargos que les hizo, contestaron con sarcástica e insultante risa. Sin perjuicio, el Rabí conoció la triste posición en que se encontraban, y en la que de trabarse la lucha colocaba a toda la raza judaica que habitaba en el Casar, y en seguida procuró por todos los medios que estuvieron a su alcance, comprar el secreto de este crimen. Para ello no escaseó las ofrendas del oro, y las persuasiones mas tiernas y suplicantes, pero nada bastó. Visto por el Rabí que ni la brillantez del oro, ni las más brillantes promesas fueran bastantes a conquistar al joven militar; sabiendo la ardiente pasión que Hernán Brabo tenía por la hermosa Raquel, hija de una de las más nobles familias judaicas, la que le amaba tiernamente, y por él estaba dispuesta a abandonar su familia, su patria y su religión haciéndose cristiana, se le prometió solemnemente su mano.

Hernán Brabo como pundonoroso militar, y mas que militar buen cristiano, no pudo aceptar la venta, con el secreto de tan sacrilego delito, prefiriendo dar cuenta, y ver elevada al culto divino aquella Cruz que en adelante sería el lábaro de salud, de consuelo y de misericordia, fuente de agua viva donde el menesteroso hallara el néctar delicioso que apagara el fuego de su acalorada mente en sus desgracias, y eterno consuelo al afligido, que dormir en brazos de su querida, apurando las delicias terrenales, que con tanta facilidad se cambian en licor amargo; y dejando la ya cansada conversación continuó su camino.

Solo los judíos, conocieron la triste posición que los rodeaba; y los temores del castigo a que se habían hecho acreedores, se apoderaron de ellos. En esta crisis violenta conciben la idea de correr tras Hernán Brabo, y dándole alcance, con su muerte guardar en el caos de la oscuridad y del nuevo crimen tal delito. Así lo ponen por obra; pero protegido Hernán Brabo por una fuerza superior a lo humano, pudo salvarse, y como a mil pasos del sitio, viéndolos venir corriendo, y no encubiertas sus armas, cuando quisieron darle alcance, y apoderarse de él, conociendo la desigual pelea que iba a trabarse, encomendando su salvación a la ligereza de sus pies, echó a huir tan velozmente, que en corto trayecto, los aventajó en un buen trecho. Visto por los judíos que también se les frustraba su combinación, el Rabí, al llegar a donde llaman el Chapallar le disparó una azagaya o dardo que pasándole por entre las piernas, se clavó en el suelo delante de él, y apoderándose del arma homicida, corrió hasta llegar al pueblo.

Acércase a la Iglesia donde estaban congregados los cristianos, y a voces llama la atención del devoto pueblo que todo recogido en aquel lugar santo no podía pensar en lo que sucedía.

La llegada de Hernán Brabo al templo, coincide con la ceremonia que en aquel día celebra la Iglesia de la adoración de la Santa Cruz; sus voces dan lugar a la interrupción de la ceremonia, y se le escucha: da conocimientos a los fieles de que la misma raza que 1455 años antes, en el mismo día y a la misma hora próximamente que cometió el horrendo crimen del Golgota, estaba en el Puerto del Gamo renovándolo, en el árbol que aquel escogiera para dar la salud al género humano.

El Juez, visto el relato del delito, dispuso inmediatamente lo que juzgó útil para la prisión de los autores del crimen, aclaración del hecho, y custodia de los restos que hubieran quedado de la que fue Cruz del Puerto del Gamo: para ello un numero determinado de individuos salen a cumplir dichas ordenes.

Los que fueron destinados a guardar los restos de la Cruz recogieron todos los fragmentos de ella, y los custodiaron hasta que llego la curia jurídica, que fue después de concluir la ceremonia, poniendo luces junto a los mismos.

Formadas las oportunas diligencias, se dispuso también que los restos de la Cruz, custodiados en debida forma, quedaran en el mismo sitio que ocupaban, hasta que el día siguiente Sábado Santo, después de las ceremonias, fuera el pueblo acompañando al Clero, y procesionalmente conducirlos en triunfo, para que los judíos vieran, cuán poco mal habían causado a la que destrozaron, y el modo con que la Omnipotencia ensalza la humildad y castiga la soberbia.

Los judíos fueron presos. El Zaguito aun dormido en la peña donde fue colocado, y los restantes en la sierra que está a Oriente, termino de Ribera Oveja, perteneciente a la jurisdicción de la villa de Granada, propiedad del Sr. Duque de Alba, a excepción del Rabí, que se había marchado a su tenería sita en el mismo termino, y en la margen del Arroyo Blascoez.

El día siguiente, Sábado Santo, después de concluidas las ceremonias y Misa, todo el pueblo cristiano salió en procesión penitencial al Puerto de Gamo, por los restos de la destruida Cruz. Llegados al sitio, labados y recogidos los fragmentos por el Párroco, habiendo las piadosas mujeres ofrecido cintas, prepararon y ataron las astillas, y dándole nuevamente forma de Cruz, principió la procesión de descenso, entonando el himno *Vexilla Regis*.

Llegada la procesión al pueblo, fue colocada la Cruz en la Iglesia parroquial, donde desde luego se le dio culto como a una reliquia que Dios había querido colocar en él para que fuera la honra de los Casareños.

El ser presos los judíos en termino y jurisdicción de la villa de Granada, y cometido el crimen a donde afluyen los términos jurisdiccionales del Casar, o sea de las Señoras Comendadoras de Santi Espiritu, y el de la jurisdicción de dicho Señor Duque, hizo que se detuviera algún tanto el proceso, hasta que ventilada la cuestión de jurisdicción, fueron remitidos los criminales al Tribunal de Granada, para en ella ser juzgados.

Llegadas las diligencias, se procedió en la sumaria con toda actividad y buen acierto que distingue siempre al celoso y justo Magistrado; pero como de las declaraciones inquisitoriales nada de luz diera, y no hubiera mas razón del hecho que la disposición de Hernán Brabo, y lo que se desprendía de la vista del cuerpo del delito, unido al mas o menos convencimiento que el juzgador pudiera formar atendido a las circunstancias acaecidas en el pueblo en el día anterior, y no hallarse los criminales en sus casas contra el torrente de la ley, siendo de las familias judaicas, en las horas del hecho y siguientes, los únicos que faltaban de ellas, acordó proceder a la prueba de tormentos. Al ir a ponerla en práctica, y antes de la colocación del potro, confesaron de lleno y con todas sus circunstancias y antecedentes el Zaguito, Sicala y Rendaña, y en él confesó también D. Yuce Salomon, pero el Rabí sufrió con fuerzas bastantes aquellos, hostinado en su negativa. Por lo que resultó, pues, conceptuando el juzgador hallarse plenamente probado el delito, por la confesión de los cuatro cómplices, con la cual quedaba también convicto el Rabí, a pesar de su negativa, dio por terminada la sumaria para dictar sentencia.

El Sr. Duque de Alba que en aquella ocasión se hallaba en su Palacio de la Abadía, dispuso la reunión de un Consejo compuesto de siete Jueces letrados, para que revisada la sumaria dictaran sentencia.

Fue reunido el consejo, el que S.E. quiso presidir. Revisada la causa, dictaron de unánime conformidad sentencia por la cual se condenaba a los cuatro mayores de edad, esto es, al Rabí, D. Yuce Salomon, Sicala y Rendaña, a ser quemados en la hoguera que se había de encender en despoblado; y a Zaguito, como menor de edad, que le fuera cortada la mano derecha, siendo confiscados los bienes de todos.

La sentencia fue llevada a efecto; pues ejerciendo el Sr. Duque toda jurisdicción feudal, y siendo el Presidente del Tribunal sentenciador, no cavia otro posterior recurso. Al Zaguito le fue cortada la mano derecha y llevada a la hoguera, y luego puesto en libertad.

La herida causada por el instrumento ejecutor de la sentencia, no sanó nunca por mas que su vida fue larga, y pasó de los setenta y seis años.

Los restantes, fueron llevados al suplicio que se encendió al Norte de Granada, en la afluencia de dos arroyos que corren hacia su Oeste, cercano a dicha villa, donde con su vida quedó castigado el sacrílego crimen que su tenaz orgullo les arrojó a perpetrar

El sitio del suplicio conserva hasta hoy la denominación del pozo de los judíos, añadiendo la tradición, que unas manchas de color negruzco amoratado que tiene las peñas de aquel sitio, y que se conocen bastante bien, son manchas de la sangre de los sacrílegos ajusticiados.

Los restantes judíos que habitaban en el Casar, con este fracaso, unos se hicieron cristianos y otros principiaron a expatriarse de él; y ya en 1942, cuando los Reyes Católicos decretaron la expulsión de los mismos del dominio español, pocos tuvieron que abandonar sus hogares en el Casar, pues habían quedado reducidos a un número muy diminuto.

El Zaguito, pues, joven aun, con el castigo que se le impusiera, conoció la ceguera en que su secta vivía, y abjurando con otros de la misma raza de sus creencias, abrazó la Religión del Crucificado, viviendo luego muy cristianamente. Tuvo de vida 79 años, y habiendo contraído matrimonio tuvo seis hijos, que como el padre, apesar de ser cristianos fueron siempre tenidos como de raza sacrílega.

CAPITULO 3º

Circunstancias que subsiguieron.

El hecho del apedreo de la Santa Cruz fue de bastante consideración, pues las circunstancias especiales de ser apedreada el mismo día y a la misma hora en que el Redentor había dado su vida en una Cruz para la salvación del mundo, y haberse cometido el deicidio por ascendientes de los que apedrearon la Cruz, fue motivo para que por todo el suelo español corriera, y que fuera aliciente bastante para que la piedad cristiana se despertara hacia la reliquia santa que Dios había querido colocar en este pueblo.

La devoción, pues, aumentó de día en día, porque los beneficios que Dios dispensaba a los devotos de la Santa Cruz, volaban de lengua en lengua y de pueblo en pueblo.

La historia de este hecho, también corría por toda España, y para mas conocimiento de ella, fue escrita e impresa en Barcelona en un librito que se tituló *Centinela contra Judíos*.

Luego de ser expulsados los judíos, el Ilmo. Señor D. Pedro de Prexamo, digno Obispo de esta Diócesis, habiendo hecho preparar la sinagoga, la consagró y convirtió en capilla cristiana, y con gran solemnidad trasladó él en persona la Santa Cruz a dicha capilla, para que de éste modo, el que había sido templo, judaico, el lugar donde se había acordado la destrucción del madero Santo, fuera el lugar de adoración de aquella misma a quien ellos habían escarnecido.

También por voto particular del pueblo se crea su función principal, en el tres de mayo, en cuyo día se celebra una romería que como todas las de su clase han venido a ser convertida en pequeña feria. Del mismo modo se crearon otras dos funciones; una en 16 de Julio, y otra en 14 de Setiembre; días de la Invención, Triunfo y Exaltación de la Santa Cruz; y para conmemorar el día del apedreo, se tiene el Lunes después de la Dominica de Cuasimodo, al que llaman Lunes de Cruces, una función con rogativa publica en el sitio del Puerto del Gamo.

Consiguiente a la romería que se celebraba en el tres de Mayo, los que acudían llenos de gratitud a rendir gracias al Todopoderoso, por que con la intercesión de esta Santa Reliquia habían conseguido el remedio de sus males, dejaban limosnas para el culto que se la daba; y como estas subían a mas que lo que se gastaba, se dispuso reunir cantidades para construir un templo regular.

Así se ejecutó; pero como aun antes de la obra fuera necesario reparar la Cruz, y asegurar sus fragmentos, se acordó engarzarla en plata; en términos que quedara enteramente segura y pudiera salir en procesión, recorriendo las calles del Casar.

CAPITULO 4º

Descripción de la Santa Cruz.

Esta Santa Reliquia es de madera al parecer de roble; tiene un metro y seiscientos milímetros de alto, y sus brazos tiene un metro de largo; **(b)** su grueso es proporcionado, de modo que formada la Cruz tiene todas las buenas proporciones que se pueden desear. Como dejamos dicho, toda está engarzada en plata y formando filetes festoneados de bonita labor. Como la madera quedó completamente estropeada con el apedreo, ha habido necesidad de ponerle muchas abrazaderas del mismo metal, que siendo de primorosas labores, a la vez que la aseguran hermocean extraordinariamente la Cruz. Sus extremos están cubiertos con bonitos y bien trabajados remates. Su pié está adornado con dos figuras a manera de eses cubiertas de plata, y en el engarce de los brazos con el asta tiene grandes medallones al frente y espalda. En la de enfrente se ostenta la santa faz primorosamente cincelada, y en el de la espalda a la Virgen de la Asunción. Estos medallones están adornados con bonitos filetes, y a cada esquina tiene un filigranado remate que le adorna mucho.

El tarjetón en que están incrustadas las letras INRI con letras góticas, es de plata sobredorada con bonitos filetes. Toda la Cruz está incrustada y adornada con piedras de cristal de roca de diferentes colores. Solo por el frontis y espalda se ve la madera, pues los costados están cubiertos con la chapa de plata que la asegura, la que está adornada con cordones o filetes acordonados del mismo metal, y varios remates filigranados y laboreados.

También hay otra crucecita pequeña engastada del mismo modo en plata y formada con una astilla de la principal, la cual está guardada en el Sagrario.

Las limosnas que se hicieron por los que venían a visitar a la Santa Cruz dieron lugar a que en 1602 al 1604 se reformara el templo, haciéndolo de mayores dimensiones, pues la pequeña sinagoga convertida en templo de la Santa Cruz no era bastante a contener en su recinto los peregrinos que acudían a visitar la Santa reliquia.

La construcción de este templo trajo la destrucción del pequeño edificio de la sinagoga que hoy y siempre lloraremos los hijos del Casar, como perdida irreparable que la destructora acción del tiempo, y el poco tino de los Patronos encargados de la Santa Reliquia, hizo desaparecer, sin mirar que tal edificio por sí solo era una historia muda que hablaba mas elocuentemente que cuanto se puede decir con una bien cortada pluma.

También se construyó en el lugar del apedreo otra ermita, al parecer, de la misma arquitectura y circunstancias que la del Pueblo.

Reunida con el transcurso de muchos años una suma considerable, se dio principio al magnifico templo que le está dedicado, y que por desgracia, por falta de fondos no se ha concluido, habiéndose cerrado la media naranja y capilla mayor con las colaterales en 1714.

Este hermoso y capaz templo constituye una Cruz latina grande y majestuosa. Es de una sola nave, de bóveda lisa, y de una bella arquitectura. La Capilla mayor es toda presbiterio, teniendo cinco varas en largo y constituyendo una anchura de doce varas; según el cuerpo del edificio, esta capilla forma la cabeza de la Cruz.

Los brazos están formados por medio de otras dos hermosas capillas casi iguales a la mayor, dedicadas a San Antonio y a la Virgen, cuyas efigies están en dos bonitos al par que sencillos retablos que dan frente, teniendo otros dos altares colaterales colocados en los centros de las capillas.

En mitad de la capilla mayor está el retablo mayor o principal que es de buen gusto aun que también sencillo a pesar de su mala combinación arquitectónica, puesto que las pilastras principales concluyen al centro del trono, o sea al medio, donde esta colocada la Cruz, lo que quita el mérito artístico que tiene. Se compone de tres cuerpos. En el segundo o sea el de en medio está colocado el trono en que está la Cruz. Esta se halla entre dos ordenes de cristales fijos, en buenos marcos, uno que da al pueblo, con marco sobredorado y un hermoso ramo a su remate superior, también sobredorado, y el otro da al camarín, bonita y pequeña habitación, independiente del templo, que es por donde se baja el día de la Invención y siempre que ha de salir en procesión la santa Reliquia.

Está además cubierta por ambas partes con hermosos velos que no la dejan ver al pueblo comúnmente.

El tercer cuerpo del retablo es bastante bueno y con hermosos remates sobre dorados y cuatro ángeles en las espirales de las columnas en diferentes posiciones. En su centro, y guarnecido de un buen marco sobredorado, se ve un hermoso medallón figurando un plano de mármol de Carrara, y en él, de bajo relieves, está figurado el acto del apedreo de la Cruz, obra de Pedro Micó.

El primer cuerpo le constituye la mesa del altar, sobre la que se levantan a sus dos extremos cuatro pilastras sobre los que descansan las columnas grandes del retablo; en su centro y sobre un orden de graderías descansa el bonito sagrario sobre que se eleva el Tabernáculo de muy buen gusto y mejor combinada arquitectura, con cuatro columnas al frente, seis bellos cornisamentos con una hermosa media naranja que le sirve de cúpula y bonitos remates sobredorados. La pintura del retablo todo es imitar mármoles de diferentes colores entre los que se presentan el sanguíneo y jaspeado, cuya imitación no está mal combinada.

El presbiterio tiene para subir a él tres hermosas gradas de cantería. Sobre su segunda grada hay una balaustrada de hierro torneado que estuvo pintada de azul, la cual separa al presbiterio de lo restante del templo. En las capillas colaterales hay dieciocho cuadros sobre hermosos marcos, que fueron dorados, y sujetos a un orden regular de columnas que sostienen un bonito cornisamento, aun que ya destruidos como los lienzos; estos representan la historia del apedreo y causa formada a los autores; la pintura de los de la capilla izquierda era regular, y hecha al parecer en el siglo XV, los de la derecha muy mala, y aunque algunos cuadros restaurados, lo son también por muy tosco pincel. También hay otras seis pinturas que significan gracias obtenidas por las personas que se acogieron a la mediación de la Santa Cruz.

La cúpula o media naranja es extraordinaria y grandiosa; en el cornisamento que forma el arranque de su bóveda hay una graciosa balaustrada en toda su circunferencia interior, en donde se encienden mas de trescientas luces a la oración que llaman de la *velada*, y cuya media naranja concluye con una muy buena linterna.

El cuerpo del templo está sostenido por cuatro hermosos arcos de piedra; y debajo del ultimo está otro que sostiene el hermoso y bonito coro, cerrando la entrada al templo, además de sus grandes puertas, una balaustrada de madera torneada.

Este magnifico templo tiene cuarenta varas de largo desde la mesa del altar hasta la entrada, y doce de ancho en su cuerpo, por dieciocho de alto hasta la bóveda; la cúpula con la linterna se eleva a treinta y seis varas, y la balaustrada del cornisamento a veintidós.

Todo el pavimento está bien enlosado con láminas de pizarra, las cuales en su colocación figuran una gran Cruz.

Los restantes objetos que adornan al templo nada dejan que desear: su púlpito es de hierro y colocado en un buen sitio. De la balaustrada o más bien del cornisamento donde está fija la balaustrada, cuelga una araña de bronce sobredorado con ocho luces, la que está adornada con piezas de cristal. La sacristía es buena y de bóveda, así como su antesacristia, en donde está la subida a las bóvedas del templo. Tiene un órgano pobre y pequeño en el más lamentable y triste estado.

Para entrar al templo hay tres portadas, dos iguales a los lados, y a donde arranca el arco del coro, y una al frontis que es la principal, grande y espaciosa, mira al poniente; y los fieles para orar tienen la vista a Oriente. Esta portada en su exterior está decorada con dos buenas columnas de cantería; y sobresaliendo el arco de la portada, que es de igual material, hace muy buena vista; sosteniendo las columnas un buen cornisamento del que sale un medallón dentro del cual se halla constituida la ventana del coro, y rematando con una Cruz. Esta portada se halla cercada por un hermoso atrio de piedra y buena labor de dos varas en alto y con un asiento interior también de piedra y sus hermosos remates. Está empedrado con singular gusto y simetría, y haciendo bonitas figuras. Con motivo a los muchos robos que continuamente se están haciendo en los templos, a pesar de la mucha fortaleza de las puertas de esta ermita, en el año 1860 se forraron de fuerte chapa de hierro, habiéndose pintado después con color verde. Faltan al edificio que concluir las dos torres proyectadas en los ángulos de la fachada principal. En 1834 ya había cantidades respetables reunidas para concluir la principal, que es la que dice al medio día, pero la Junta de armamento y defensa de Granadilla se apoderó de ellas y desaparecieron. También desapareció con esta suma de 23000 reales la buena idea y proyecto de concluir estas obras.

Las paredes de este hermoso templo son de mampostería de pizarra, teniendo de espesor, y detrás de cada arco tiene un fuerte estribo también de pizarra.

La linterna que corona la capilla mayor, es de buena labor por fuera y con remates de cantería, y en su centro está una grande y bien trabajada veleta.

Los ornamentos y servicios del altar son regulares; y solo en esta parte le falta buenas sacras, atriles y misales, pues los que tiene son de poquísimo mérito.

Este templo, que se ha construido en varias épocas, tuvo principio por la capilla mayor y crucero, que concluyó como tenemos dicho, en 1714, costando 200.000 reales; y habiéndose reunido mas fondos continuó la obra del cuerpo de la Iglesia que terminó en 1798 cuando concluyeron los fondos que existían.

En 1804 se fabricó el atrio, siendo mayordomo D. Francisco Batuecas Hernández, costando 24.000 reales. También en 1851, habiendo algunos aunque escasos fondos, fue lucido por fuera todo el edificio, habiendo sido blanqueado, en cuyo estado hoy se ve sin concluir por la falta de fondos y habersele arrebatado los que poseía para su conclusión.

La noticia de este arrebato, que debió cundir por todas partes, ha dado los mas tristes resultados, porque o ya sea que la fe en la reliquia vaya faltando, ya que con este hecho no quieran los fieles donar cantidades algunas a este Santuario, es lo cierto que no ha podido reunirse cantidades algunas para concluir la obra.

Otra calamidad ha venido también a alejar mas y más las limosnas, esta es que, hallándose ruinoso la Iglesia Parroquial, aunque la ermita por su posición es poco a propósito para Parroquia, la necesidad ha hecho se habilite mientras aquella se compone, con cuyo motivo desde esta época apenas este Santuario reúne las limosnas necesarias para atender al culto y reparación del vasto edificio.

Como el apedreo tuvo lugar en lo alto del Puerto del Gamo, a dos kilómetros de esta villa; en el sitio donde tuvo lugar se fabricó una ermita de regular dimensión aunque de pobre arquitectura, donde todos los años se celebra una función con Misa y rogativa en conmemoración del apedreo.

CAPITULO 5º

Culto que se da a esta Santa Reliquia.

El culto que se da a esta Santa Reliquia es bastante bueno, y deja muy poco que desear. En los tres días de sus principales funciones, siempre hay el suficiente numero de Sacerdotes, es lujoso.

La Reliquia solo sale en procesión el día 3 de Mayo o cuando el Ayuntamiento y Párroco lo disponen por calamidades publicas, previa licencia del Diocesano. Esta prohibido por santa visita a los seglares tocarla, y siempre que salía antes en procesión era llevada por clérigos vestidos de sobrepelliz; hasta la exclaustacion de los frailes, los del inmediato convento de San Marcos de Altamira, de franciscanos descalzos, tenían derecho preferente para llevarla. Hoy se ha relajado esta determinación por la falta de Sacerdotes, y porque los que concurren a la feria en su día y principal festividad se excusan hacerlo... y hasta sí se quiere de hacer vestuario en la Misa diaconada. ¡Que contraste tan singular! ¡Antes los Sacerdotes a porfía buscaban vez para poder llevar la Santa Reliquia, al par que hoy huyen de este pequeño trabajo como si fuera una carga pesada!

Para ponerla en andas, luego que se toca a Misa de Tercia y se han vestido los Sacerdotes que han de celebrar, y los que han de llevarla en procesión, salen al Presbiterio: frente del altar mayor se colocan las andas, y los clérigos que hay de sobrepelliz suben al camarín por la Reliquia. Como su colocación es *ad hoc* para el caso, sin dificultad se baja y se coloca en las andas, que son de buena construcción. Puesta de este modo, y bajo del palio que lleva el Ayuntamiento, marcha la procesión hasta la Parroquia, volviendo por la misma carrera.

La procesión es solemne, lujosa cuando cabe en un pueblo, y muy poco dejar puede al deseo de los concurrentes. Acompañan a la Reliquia, la Virgen del Rosario y la Resurrección, (c) la manga Parroquial, cuatro pendones y dos estandartes, habiendo profusión de hachas encendidas, además de las luces que los fieles llevan para regalarlas a la Santa Cruz. De vuelta, y colocada en el mismo sitio del presbiterio, está expuesta al publico para que los Sacerdotes toquen los rosarios y relicarios que los fieles deseen, y concluido se coloca en el trono para luego a la Misa que es en seguida, descubrirla y dejarla expuesta a la veneración publica hasta ya puesto el sol.

La víspera por la tarde a las cuatro, se acostumbraba tocar a vísperas, y se hacia tan tarde para que los fieles que acuden en romería puedan asistir a ellas. Estas se cantan con la solemnidad que posible es.

Tanto en las vísperas como en la Misa, arden en el altar mayor dobles luces, diez puestas en candelabros buenos; diez luces en dos lámparas que pertenecen una a la Iglesia Parroquial y otra al Santuario; ocho en dos arañitas de plata que cuelgan del cornisamento de las columnas del retablo; otras ocho en una araña de bronce sobredorada con adornos de cristal que cuelga del arco principal de la capilla mayor y otras ocho en grandes hachones colocados en candelabros de la gradería del presbiterio. También los restantes altares están iluminados. Después de bien cerrada la noche y como a dos horas de haber oscurecido, se toca a la oración que llaman de la velada, que es bien pobre y mezquina en comparación a los preparativos y el lujo que se despliega para ella. Esta consistía antes en descubrir la Cruz, rezar una estación y

volver a cubrirla; el actual Párroco dispuso con el Ayuntamiento aumentarla cantando el himno *Vexilla Regis* y concluido rezar en publico la estación y cerrar con el canto de la ultima estrofa del himno, mientras inciensa el Párroco, que está hincado en las gradas del presbiterio vestido de capa encarnada, pero aun así es muy pobre, atendiendo a los preparativos de esta pequeña función.

La oración de la Velada entusiasma al que por primera vez viene al templo y ve el hermoso cuadro que se presenta a su vista, pues el gran templo es una ascua de oro, al par que el pueblo todo forma parte de esta función.

Luego que las campanas llaman al templo, una iluminación general del pueblo se presenta a la vista del espectador; multitud de cohetes de diferentes clases vuelan por los aires, y el alegre sonido del rústico instrumento pastoril, del tambor y la gaita, hace resonarse por el ámbito del pueblo, mientras los fieles se reúnen en el templo. Este se ilumina con una profusión de luces, de bastante consideración; en el altar mayor se aumentan en no pequeña escala las ya descritas para las vísperas y Misa, y la graciosa balaustrada que circunda la media naranja, se ilumina con mas de trescientas luces, haciendo vistosos ramilletes; y la balaustrada del presbiterio con otra porción de ellas, no dejando de haber repartidas por el centro del templo otras muchas que contribuyen en aquel acto a dar un aspecto bello y grandioso al templo. Antes, cuando había organista, y el pequeño instrumento estaba regularmente arreglado, daban los armónicos acordes, que salían de aquel, una solemnidad al acto, que indudablemente hacia elevar el espíritu al trono de la Omnipotencia, haciendo derramar lagrimas de gozo al contemplar tanta grandeza. Hoy todo se ha acabado en esta parte.

Las dos funciones de Julio y Septiembre, son enteramente iguales, si separamos la procesión.

En la función del tres de Mayo la Reliquia esta descubierta desde primeras vísperas hasta el día cuatro por la tarde. En las otras funciones solo durante los oficios divinos.

También tiene otra función, que es el Lunes después del Domingo de Cuasimodo, que está dedicada a la conmemoración del apedreo. Esta consiste en una romería y rogativa publica que se hace, marchando en procesión al sitio en que se apedreó, y decir una Misa cantada son solemnidad en aquella ermita, llevando la Cruz que existe en el sagrario, y después de la Misa se bendicen los campos.

Esta función, que antes fue muy buena y concurrida porque en ella los Casareños daban gracias a la Omnipotencia porque les había concedido la gracia del Lábaro Santo, fuente de todas sus glorias, hoy está para mayor desgracia, completamente abandonada con inconcebible ingratitud y punible olvido, y vendrá dentro de muy poco a concluir como concluyó la de Santa Barbara.

Ingratitud, olvido y abandono punible de los hijos del Casar que debían mas que otros algunos gloriarse en la Cruz de Nuestro Señor Jesucristo, porque ella es nuestra salud, y quiso colocarla llena de gracias y dones entre ellos para que fuera su vida, su resurrección, y para que él que a ella se acogiera recibiera la misericordia que derrama y hace resplandecer sobre nosotros, bendiciéndonos, y haciendo resplandecer la luz de su rostro y su mirada compasiva; olvido que no tiene disculpa, y solo puede mirarse como hijo de la indiferencia religiosa que ha cundido por todas partes en estos calamitosos tiempos; olvido punible repetimos, que solo la ingratitud de un pueblo veleidoso puede tener, de aquella que colmó, colma y colmará de

beneficios, siempre que ese mismo pueblo la llamó y llama, como de ello tiene muy cercanos ejemplos en 1856 y en 1868.

También se da culto a la Santa Cruz todos los días festivos de la Virgen y del Señor, con la visita que se le hace después de vísperas, en la cual el Párroco vestido de sobrepelliz, estando encendidas las luces que se acostumbran cuando se dice Misa en sus tres funciones, la descubren, y en público se reza la estación. También el día de Pascua de Espíritu Santo, que es Patrón del pueblo, concluida la Misa mayor, el Preste da con toda veneración a besar la crucecita del Sagrario a todos los fieles.

También esta Cruz del Sagrario se saca en procesión el Jueves Santo por la tarde; y en las rogativas que costea el Ayuntamiento el día de San Marcos, y el día de San Gregorio en que se bendicen los campos, en cuyas rogativas acompañan los pendones de la Santa Reliquia.

Estas rogativas, que antes eran concurridas, y a las que asistía todo el pueblo Casareño, hoy por mas que son costeadas por el Ayuntamiento, y por mas que a ellas se lleva la Santa Cruz, apenas asiste nadie, ni los que siquiera para dar ejemplo debieran ser los primeros en asistir.

Como dejamos dicho, no deja de haber aun fe en la Santa Cruz, y como a la fe todo está agregado, continuamente hay Misas dedicadas en su honor, implorando la salud de los enfermos. Para estas Misas, por mas que su celebración sea rezada, el Sacerdote no la descubre hasta después de dicha la confesión, y cuando va a principiar el *introito*, estando descubierta hasta su conclusión después del evangelio según San Juan.

En este estado, y la mayor veneración, se conserva la Cruz que en el Puerto del Gamu, colocara el pobre Pastor, y que los Judíos habitantes del Casar apedrearon y ensuciaron, la cual se conserva sin que la madera de que fue formada haya sufrido detrimento alguno mas que el color que la primera capa de ella ha tomado bastante oscuro.

CAPITULO 6º

Milagros públicos por su intercesión.

Si a pesar de la punible apatía que los Patronos de este Santuario han tenido para consignar en actas los principales favores concedidos desde su invención hasta la fecha, y que solo son conocidos por las dádivas que en su día se recogen en el departamento de las ofrendas, abrimos el pequeño álbum de los hechos públicos y notables que han tenido lugar, hallaremos a no dudarlo, los que con entera fe creemos en los remedios eficaces de la sabiduría divina, un lenitivo a nuestros sufrimientos, solo con ver, cuan prodiga la mano poderosa reparte beneficios, a los que sinceramente reclaman la protección del árbol sagrado de la Cruz ¡que consuelo halla el alma afligida! ¡que descanso a su azarosa existencia! ¡que placer al ver que el doliente de espíritu, el que padece corporalmente halla el remedio que la sabiduría humana no ha podido prestarle! ¡que alegría el ver al pobre tullido tirar las muletas, alzar su voz mezclada con un raudal de lágrimas, dando gracias sin fin a aquella por cuya intercesión deja su triste posición, y sus miembros paráliticos y consumidos por el dolor toman movimiento y dan impulso al infeliz que ebrio de gozo no sabe ni como expresar su gratitud, ni como obrar con quien le ha hecho tanto bien! ¡que gozo el infeliz a quien se cerraron los ojos y no ve en su mísera existencia sino noche tenebrosa, manto oscuro que le priva ver el día, ver el campo, el poblado, el arroyo cristalino, la fresca fuente, donde lava aquellos, ebrio con la esperanza de que la ciencia humana ha de volverle la vista que perdió, y que mas y mas se oscurece, viniendo por ultimo a comprender la impotencia que tiene para su mal, y entonces vueltos esos turbios ojos hacia el cielo que no ven, abre los del alma, ve el raudal de gracia que se desprende del santo árbol de la Cruz; dirige su espíritu hacia el pobre territorio de las Jurdes, con fe viva llama en su socorro el apedreado Madero, y aquellas ventanas cerradas para la luz del día, aquellos turbios ojos que no pudiera abrir la ciencia del hombre, se abren con un copioso raudal de lagrimas, y el pobre agradecido que vuelve a ver el campo, la pradera, el pintado pajarillo que juguetón salta junto a él, lleno de fe, entusiasmo y amor el mas ardiente, entona allá en su corazón dulce canto, tributando las mas humildes gracias al árbol santo por cuya mediación es socorrido, consolado, y se pone después en camino para visitarle y rendirle las mas expresivas gracias.

Veamos, pues, al Paje del Ilmo. Sr. D. Pedro de Prexamo, Obispo de esta Diócesis, llamado Juan Villegas, que siendo impedido y lisiado de ambas partes desde su niñez, habiendo mandado Su Señoría. Ilma. arreglar la sinagoga para que en ella se adorara esta joya de inestimable valor, habiendo dispuesto él mismo bajarla y colocarla en la pequeña ermita que se le destinaba, al tocar el Juan la Cruz, ayudado de los Sacerdotes del pueblo para ponerla en manos del Prelado, que debía conducirla procesionalmente, advierte una fuerte conmoción en sí, y se halla sano completamente, recibiendo con ello el premio de su fe, de su respeto y confianza, demostrándolo a todo el piadoso pueblo que contrito y lleno de entusiasmo religiosos había acudido a tan gran solemnidad.

Veamos afligidísimos a Juan Rodríguez Giraldo, y su mujer María Díaz, vecinos de Gata, venir a este pobre pueblo acompañados de su hijo Agustín, el que enteramente cojo y manco no se podía mover, y llegados a ella conducido por sus padres al templo, acuden con entera fe al Madero Santo, y entrando en la capilla derramando un copioso raudal de lágrimas, invocan el auxilio divino por intercesión de la Santa Cruz, y al arrodillarse enfrente de ella con aquel joven que era la única esperanza de sus padres, se levanta el débil paralítico sano y salvo, y loco de contento, demostrando a todo el mudo el favor divino, la gracia especial que acaba de alcanzar.

Pero y ¿para que repetir las cosas pasadas cuando las presentes son tan grandes, tan claras y patentes? Veamos las paredes del templo; examinemos con detenimiento todas las ofrendas de cera que en ellas hay colgadas y veremos la variación completa, la muchedumbre sin fin de gracias alcanzadas, porque él que la consiguió quiso traer para que por algún tiempo fuera muestra de tanta dicha como logró; y por ultimo.

Veamos el año de 1856. Invadida España por el azote con que la Omnipotencia castiga los pecados del pueblo, con esa mortal enfermedad conocida por el *cólera morbo-asiático*, que tantas veces ha diezclado las poblaciones de Europa, estaba haciendo estragos sin límites en Baños, el Puerto, Montehermoso, Torrejoncillo y otros muchos pueblos circunvecinos. La epidemia se extendía; su mortífero veneno impregnaba toda la atmósfera, y ya pocos pueblos había en donde su escuálido espectro no hubiera hecho alguna víctima.

Un vecino de esta villa tiene que recorrer los pueblos invadidos y pernocta en ellos...y es atacado.

Viene al seno de su familia donde sucumbe al poco tiempo. La epidemia que antes había respetado al Casar, desde este acontecimiento se presenta amenazadora e invade a otras dos personas. En tan congojoso estado el pueblo entero con su Ayuntamiento y Párroco acuden al Lábaro de salud, a la fuente de vida, implorando el auxilio que no puede prestar la ciencia; se pone en novena, y se acuerda repique general de campanas por las noches y que todos los vecinos quemen yerbas olorosas a sus puertas. Todos los días su santo templo es lleno de fieles que la piden misericordia, llega en esta congojosa posición el noveno día, en cuyo tiempo ningún atacado vuelve a ver, y se hacen los preparativos para que en procesión recorra todas las calles del pueblo, previa licencia necesaria del Ordinario.

El día estaba claro y sereno; ni la más pequeña nubecilla cubría los rayos del Sol que como del mes de Agosto caían sofocantes y abrasadores.

Una atmósfera cargada y espesa, ponía el aire que respiraban los Casareños tan enrarecido, como apenas nunca se conoce en el Casar, y si un entusiasmo grande reinaba en sus moradores; si una fe sin límites, decía a sus habitantes, "no temáis, el árbol Santo a cuya sombra os habéis acogido os salvará". La flaqueza humana veía con sobrado sentimiento lo amenazante de la estación y de la epidemia.

Son las tres de la tarde y las campanas llaman al templo a los fieles de la villa, y a otros que de pueblos circunvecinos habían acudido a implorar misericordia. Se cantan sus vísperas y sale la procesión.

Los cánticos sagrados son envueltos entre los lamentos, las lágrimas, los acordes de los instrumentos músicos, y las vivas emociones que la esperanza y la ardiente fe presentan.

Una multitud numerosísima forma la procesión en cuya carrera las ventanas y balcones están cubiertos con colgaduras.

Todo el pueblo tenía la convicción que una lluvia blanda, suave y copiosa alejaría el mal que amenazante se había presentado.

No había caminado mucho la procesión y la Santa Reliquia que acompañada de San Sebastián y de la Virgen del Rosario, era el objeto especial del culto, cuando algunas nubecillas principiaban a calmar los abrasadores rayos del Sol.

Llega a la ruinosa Parroquia, donde se le principió a dar culto, y entra en ella... tal vez, por la vez postrera; donde descansa, y cantada la antífona *O Crux*, e incensada por el preste como se acostumbra en su día, vuelve a ponerse en marcha la procesión; pero al salir, todo el pueblo vio que el Sol estaba completamente cubierto por una densidad de nubes que revelaba cercano el cumplimiento del deseo de los Casareños, pero que la densidad se presentaba tan dulce y suave como el mecer de blanda pluma; nada de airadas ni imponentes, presagio de horrible tempestad.

La procesión continuaba, y antes de entrar la Santa Reliquia en su santo templo, el dulce rocío, la fresca lluvia, que blanda y suavemente desprendía las nubes, caía en el Casar y pueblos circunvecinos, como caía el maná en el desierto a los Israelitas.

La alegría, la tranquilidad de espíritu, el anhelante deseo y entusiasmo que se reveló en el semblante de los concurrentes, esa fe viva en que aseguraban la terminación de sus males. El dulce llanto, hijo de tan tiernas emociones como se recibían, no es fácil a nuestra tosca pluma poderlo describir.

¡Que espectáculo mas dulce y consolador! Y ¡como se dilataba el alma oprimida y volaba el espíritu hacia el trono de la Omnipotencia!

Con este socorro descendido del cielo, como se esperaba por los habitantes del Casar sucedió.

Los dos atacados del cólera se vieron muy luego libres de su mortífero veneno y sus horribles efectos desaparecieron tal vez para no volver jamas a invadir un pueblo que tiene una protección tan grande y tan poderosa. ¿Podrá verse espectáculo más tierno y consolador? ¿Puede haber premio mas pronto concedido?

Pero en el pasado año de 1868, cuando la escasez del agua amenazaba concluir con la cosecha de créales; cuando todos los pueblos conociendo que de tal calamidad solo y exclusivamente solo podía esperarse consuelo del Supremo Señor de todo lo criado; y todos los pueblos habían puesto en rogativa a sus patronos y tutelares; el Ayuntamiento de esta villa dispuso la pobre y mezquina función de rogativa, que se hizo a la Santa Reliquia, con solo un día en el que salió en procesión recorriendo las calles del pueblo con él más pobre culto que jamas ha salido; al día siguiente de la rogativa, vino el dulce rocío a paralizar los terribles efectos de la sequía, trayendo en pos de sí la tranquilidad, la calma y el consuelo al pobre labrador que había visto con espanto alejarse la esperanza del premio de sus trabajos y viendo acercársele los terribles efectos del hambre en el siguiente invierno.

Claro es que sí; y si esto es tan terminante ¡qué mas se podrá decir en honor de tan Santa Reliquia; de este árbol santo que Dios nos quiso colocar para nuestro remedio?

Ahora bien.

Todo esto es publico; este remedio que calma nuestros sufrimientos, este medico excelente, esta medicina general para todas las enfermedades, que ninguna, por inveterada, crónica y rebelde que sea pone obstáculos a dejar inmediatamente de ceder.

¿Qué desea de nosotros para consolarnos, para que al aplicar por nosotros mismos esa medicina dé el buen resultado que se desea?

Solo tres cosas:

Una fe viva y ardiente: una esperanza sin límites en el poder y bondad de Dios y un corazón contrito y humillado.

Acudamos a la Santa Cruz con estas tres cosas llenos de confianza y nuestras oraciones subirán al trono del Altísimo como el humo del incienso, como la ofrenda del justo Abel, y el rocío generador, el maná puro que nos alimenta, la gracia que nos justifica vendrá sobre nosotros a consolarnos.

LETANIA
EN HONOR DE LA SANTA CRUZ

Kirie eleison
Christe eleison
Kirie eleison
Christe audinos
Christe exaudinos
Pater de cœlis Deus
Fili Redemptor mundi Deus
Spiritus Sancte Deus
Sancta Trinitas unus Deus

M
I
S
E
R
E
E
N
O
B
I
S

Sancta María
Sancta Dei Genitrix
Sancta Virgo Virginum
Crux Spes Christianorum
Resurrectio mortuorum
Cæcorum dux
Desperatorum via
Claudorum baculus
Consolatio pauperum
Refrenatio debitum
Destructio improborum
Male viventium pene
Adversus dæmones triumphus
Divertio diaboli
Adolescentum pædagogus
Sustentatio inopum
Spes desperatorum
Navigantium gubernator

O
R
A
P
R
O
N
O
B
I
S

Pereditantium portus
Observorum murus
Pater orphanorum
Deffensor viduarum
Justorum consiliarius
Tribulorum requies
Parvulorum custos
Vivorum caput
Senum finis
Lumen in tenebris adentium
Regum magnificencia
Seutum perpetuum
Insensatorum sapientia
Libertas salvorum
Imperatorum philosophia

Lex impiorum
Prophetarum preconatio
Anuntiatio Apostolorum
Martirum gloriatio
Monachorum abstinencia
Virginum charitas
Gaudium Sacerdotum
Ecclesiæ fundamentum
Orbis terræ cautela
Templorum destrutio
Idolorum repulsio
Scandalum judæorum
Perditio impiorum
Invalidorum virtus
Ægrotantium medicus
Inmundatio leprosoꝝ
Paralyticorum requies
Esurientium panis
Sitiientium fons
Pudorum protectio
Orbis arca naufragii
Crux, Ave spes única
Agnus Dei qui tollis peccata mundi.
Parce nobis Domine
Agnus Dei qui tollis peccata mundi.
Exaudi nos Domine
Agnus Dei qui tollis peccata mundi.
Miseree nobis

O
R
A
P
R
O
N
O
B
I
S

O Crux splendor cunctis astris, mundo celebris, hominibus multum, amabilis sanctior universis: quæ sola fuisti digna portare talentum mundi; dulce lignum, dulces clavos, dulcia ferens pondera: salva præsentem catervam in tuis hodie laudebus congregatam.

EXALTACION

V. Hoc signum Crucis erit in cœlo.
R. Cum. Dominus as judicandum venerit

ORATIO

Deus qui nos hodierna die exaltationis sanctæ Crucis annua solemnitate lætificas: præsta quæsumus; ut cujus mysterium interra cognovimus ejus redemptionis præmia in cœlo mereamur. Per eundem...

TRIUNFO

V. Adoramus te Christe et benedicimus tibi
R. Quia per Crucem tuam redemisti mundum

ORATIO

Deus qui per Crucem tuam populo inte credenti, triumphum contra inimicos concedere voluisti: quesumus, ut tua pietate adorantibus Crucem victoriam semper tribuas et honorem. Per eundem...

INVENCION

V. Hoc signum Crucis erit in cœlo alleluja
R. Cum Dominus ad judicandum venerit alleluja.

ORATIO

Deus, qui in præclara salutiferæ crucis inventiote passionis tuæ miracula suscitasti: concede ut vitalis ligni pretio æternæ vitæ suffragia consequamur. Qui etc.

NOTAS

(a)

Este templo es el mismo que en aquella época se construyó y fue mezquita de los Arabes; y no cumpliéramos con nuestro deber si al tocar este punto no llamáramos la atención publica sobre el expediente de reedificación de la Parroquia, cuanto por ser uno de los monumentos artísticos de la provincia, de mas mérito tal vez en su clase, (dispénsenos la parcialidad que se nos quiera dar, y la falta de conocimientos en esta parte) que demuestran la historia y los adelantos de las artes en la dominación árabe, debiera mirarse de diferente modo que se mira y no tenerla tan próxima a su ruina.

La Parroquia que fue del Casar y que hoy está completamente abandonada por haberse declarado ruinoso, es la mezquita que este país tuvo la raza mora. Sus maderas conservan, aunque descuidadas y completamente abandonadas la pintura árabe, y el hermoso artesonado que hoy sirve de cobertizo a la capilla mayor tan hermoso y de labor tan prolija como destruido, no desmerecía en su tiempo junto a algunos de los que cubren los reales Alcázares de Sevilla y de la Alhambra. El cual más que otro monumento alguno indica lo que fuera el Casar en aquella época y su territorio.

Y ese hermoso monumento artístico e histórico, digno de conservación, esta en el mayor abandono, amenazando ser destruido y con ello llevar en pos de sí las ultimas pruebas de la dominación y estada en este pueblo de la raza árabe, y así como en 1602 al 1604 destruyeron malamente la sinagoga hasta en la ultima piedra de sus cimientos, cuyo edificio mas que ningún otro hubiera dado a conocer enteramente el apedreo de la Santa Cruz.

Deploramos y sentimos de sobremanera que la Junta de monumentos artísticos de la provincia en unión del Diocesano, no hayan siquiera pensado, si no en reformar el templo, que con poco costo se habilitaba, al menos de asegurar y conservar ese artesonado digno de conservación.

El expediente de reparación del templo lleva muchos años de existencia, pues en 1804 se formo por el Arquitecto que comisionó el Consejo de las ordenes el plano de reedificación, y aunque hubo cantidades respetables para la construcción, la guerra de la independendia lo absorbió, y la Parroquia sin arreglarse.

En 1855 se volvió a incoar, solicitando se le entregaran las fincas que poseía para con su producto reedificarla, pero por mas que se le vendieron bienes por mas de quince mil duros incluso sus Cofradías, no ha habido dos mil de ellos para hacerle un par de arcos, con lo que quedaría seguro.

El abandono y olvido de la Iglesia trae a pasos agigantados su hundimiento, que por cierto no está lejano.

(b)

CASA RURAL DON ROMUALDO en CASAR DE PALOMERO (CÁCERES)

TELF: 924-270-811, 645.790.666 Y 645.790.405

www.casaruraldonromualdo.com

No comprendemos porque el Sr. Madoz dice en su *Diccionario Histórico Estadístico* al hablar del Casar "*La Cruz representa solamente el árbol sin trazos*" cuando la Cruz fue y es desde su construcción, y desde que el Párroco, recogidos los fragmentos quedados en el apedreo y asegurados con cintas y luego de engarzarse en plata, lo mismo que se presenta, toda vez que se conserva también, que si no fuera por el color que la misma madera ha tomado por la fuerza del tiempo, pudiera decirse que es un milagro conservarse sin corrupción de ningún genero por tantos años.

Creemos sin duda que una equivocación de imprenta puede motivar esta inexactitud, pues no podemos creer que el que diera las noticias para poner el artículo del Casar, cometiera otra inexactitud aun mas garrafal que al hablar de la Parroquia como mezquita decir, nada tiene de particular.

(c)

No comprendemos por que en esta procesión ha de salir la Virgen del Rosario y la Resurrección acompañando a la Cruz, cuando el culto que a estas dos efigies se dan en este pueblo es bueno, y como tal a todos choca que la Virgen y la Resurrección vayan en un lugar mucho mas inferior. Creo que de no haber una cosa especial debiera mirarse esto y reformarlo como mejor pudiera convenir.